



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5429.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO HORAS A
CONTRATA FABIÁN CARREÑO
HUECHAONA, DOCENTE LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" - CH.

LAJA, 25 de julio 2016.

VISTOS:

1. Término licencia médica presentada por la Sra. Lourdes Abreu Oleaga, docente del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -CH.
2. Decreto Alcaldicio N° 4.900 de fecha 05.07.16 que autoriza horas a contrata al Sr. Fabián Esteban Carreño Huechaona, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
3. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de 18 horas a contrata con el docente que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH, el 22 de julio de 2016, finalización licencia médica presentada por la Sra. Lourdes Abreu Oleaga:

Nombre Fabián Esteban Carreño Huechaona
R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓